

REIVINDICACIONES

1. Sistema de anclaje para puntales de encofrados, caracterizado porque comprende:
 - un elemento macho (1) que comprende un asiento (11) para su unión al cabezal de un puntal (p) y al menos un pasador (12), el asiento (11) y el pasador (12) estando configurados para que en su condición de uso el pasador (12) quede perpendicular al plano que contiene los dos puntales (p) a anclar entre ellos, teniendo el pasador (12) una protuberancia (13) en el extremo,
 - un elemento hembra (2, 2') que comprende una barra (21, 21') con una superficie plana, dicha superficie plana comprendiendo una ranura (23, 23') perpendicular a la dimensión longitudinal de la barra (21, 21'), de una anchura menor a la de la protuberancia (13) y al menos una porción de una anchura mayor a la del pasador (12), comprendiendo una apertura (24, 24') para la introducción del pasador (12) en la ranura (23, 23') en una posición tal que la apertura (24, 24') queda ubicada en su condición de uso en una posición inferior a la ranura (23, 23') y el pasador (12) queda fijado en una zona superior de la ranura (23, 23').
2. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado por que dicha superficie plana consiste en una pletina (22, 22') unida a la barra.
3. Sistema según la reivindicación 2, caracterizado por que la barra (21') es un perfil circular que comprender un corte longitudinal en el extremo en el que se introduce y se fija la pletina (22')
4. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones 2 o 3, caracterizado por que la pletina (22) comprende un lateral (25) dispuesto en un ángulo de 90 grados.
5. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones de la 2 a la 4, caracterizado por que la pletina (22) comprende un tope de posicionamiento longitudinal (26) respecto a la barra (21).
6. Sistema según la reivindicación 5, caracterizado por que el tope de posicionamiento longitudinal (26) consiste en una sección doblada en un ángulo de 90 grados producida mediante el troquelado de la pletina (22).
7. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado por que la barra consiste en un perfil hueco y la superficie plana consiste en una sección de la barra.
8. Sistema según la reivindicación 7, caracterizado por que dicha sección consiste en un extremo del perfil prensado en forma laminar.
9. Sistema según la reivindicación 7, caracterizado por que dicha sección consiste en una cara plana del perfil, ya sea la cara de un perfil rectangular o la de un perfil circular que se haya aplanado.

10. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la anchura de la ranura (23) es decreciente a medida que se aleja de la apertura (24).
11. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el elemento hembra (2, 2') comprende más de una ranura (23, 23') distribuidas en la dirección longitudinal de este.
12. Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la ranura (23, 23') es doble y simétrica, quedando la apertura (24, 24') situada en medio.
13. Sistema según la reivindicación 12, caracterizado por que la apertura (24) consiste en un orificio centrado en la ranura (23), de un tamaño mayor a la protuberancia (13), donde la ranura (23) y la apertura (24) están yuxtapuestos y forman un único corte cerrado.